

Guayaquil, 10 de Abril del 2.012

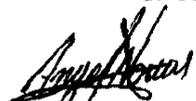
Señores:

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA CHAFISA S.A
Ciudad.-**

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de **INMOBILIARIA CHAFISA S.A** inherente a la revisión y vigilancia de las normas contables y financieras por el Ejercicio Económico 2011 me cumple informar a usted: Revisada la gestión llevada por su representante legal María Belén Torres Chedraui considero que la misma se ha sujetado a las normas legales estatutarias y reglamentarias de la sociedad; como aquellas emanadas por la ley , en especial de la superintendencia de Compañías.

De igual manera informo a ustedes que revisados los libros y demás documentos contables, he comprobado que durante el año 2011, La compañía realizó transacciones económicas relacionadas con su objetivo. Además los libros contables revelan un estricto cumplimiento de las obligaciones Tributarias contribuciones a Organismos de Control y otros. Por lo antes expuesto, no tengo nada que observar a la gestión administrativa operativa y contable de la Compañía; consecuentemente los Estados financieros presentan una situación razonable. Augurando a los señores accionistas mejores éxitos en el futuro, me suscribo de Ustedes

Atentamente



**ÁNGEL NAVAS GAMBOA
C.I 1307421253
COMISARIO**

